



UMSA

REQUERIMIENTO DE PERSONAL CONVOCATORIA PÚBLICA INTERNA No. 04/19

La Universidad Mayor de San Andrés a través del Departamento de Recursos Humanos Administrativos invita a los funcionarios administrativos a participar de los exámenes de competencia para optar al:

CARGO	: PSICÓLOGO
DESTINO	: DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL DIVISIÓN DE SALUD Y SERVICIOS PSICOLÓGICOS
NIVEL	: 20
ÍTEM	: 514
VACANCIAS	: 1

FUNCIÓN GENERAL

- Contribuir a mejorar las condiciones de salud mental de la comunidad estudiantil, brindando atención asistencia clínica y programas de prevención en salud mental, dando mayor énfasis a los sectores de bajos recursos.

FUNCIONES ESPECÍFICAS

- Brindar atención asistencial de especialidad en Psicología Clínica y de la comunidad, al estamento estudiantil.
- Realizar evaluaciones psicológicas clínicas a estudiantes que soliciten el servicio.
- Elaborar las historias Clínicas Psicológicas de estudiantes atendidos en consulta.
- Llevar a cabo psicodiagnósticos clínico integrado, de los estudiantes que presenten dudas diagnósticas.
- Realizar psicoterapia individual, de pareja, familia o de grupo, de acuerdo al diagnóstico y necesidades de los pacientes.
- Registrar la atención psicológica clínica brindada en la plantilla de atención diaria, haciendo constar claramente toda la información de diagnóstico y tratamiento.
- Elaborar reportes psicológicos clínicos en caso necesario.
- Desarrollar programas de promoción de salud mental, en coordinación con el equipo de salud.
- Llevar un control de las condiciones de salubridad del consultorio y material a su cargo.
- Emitir certificados visados por la jefatura de Salud para estudiantes que lo soliciten.
- Realizar evaluaciones multidisciplinarias trabajando de manera concertada con el equipo de profesionales del Departamento de Bienestar Social.
- Colaborar con el equipo de salud en la elaboración y desarrollo de programas preventivos de control de adicciones y salud sexual y reproductiva.
- Brindar atención psicológica clínica a docentes y administrativos excepcionalmente.
- Realizar informes estadísticos cuatrimestrales a la autoridad superior sobre las actividades desarrolladas.

- Solicitar a la jefatura la dotación del material necesario para el desarrollo de sus actividades.
- Contribuir al mejoramiento continuo de los servicios prestados por el Departamento de Bienestar Social.
- Realizar otras funciones encomendadas, en el ámbito de su competencia.
- Informar al Jefe inmediato sobre las actividades realizadas.

REQUISITOS:

- Título Profesional en Psicología (**presentar fotocopia simple del Título Profesional a nivel Licenciatura o Título en Provisión Nacional de Psicólogo**).
- Ser funcionario administrativo con once años de trabajo continuo en la Universidad (**presentar Formulario de registro de antigüedad emitida por la Oficina de Escalafón Administrativo**).
- Registro en el Colegio de Psicólogos.
- Conocimientos sólidos de la normatividad universitaria.
- Presentar buenas referencias laborales.
- Demostrar responsabilidad, capacidad analítica y trabajo en equipo.
- Demostrar buenas relaciones humanas.

PRESENTACIÓN DE POSTULACIONES

El personal administrativo interesado deberá completar el formulario Registro de Postulantes disponible en la página web: recursoshumanos.umsa.bo o recabar el mismo en las oficinas del Departamento de recursos humanos Administrativos Edificio Hoy 3er. Piso (Avda. 6 de agosto N° 2170).

Las y los candidatos deberán adjuntar al registro de postulantes únicamente los documentos exigidos en la convocatoria pública. Toda documentación será presentada debidamente foliada y en **SOBRE CERRADO** adjuntando una carta de postulación, mencionando el número de convocatoria. Las postulaciones se recibirán en el Monoblock Central de la UMSA - Oficina de Recepción de Documentos (Av. Villazón No. 1995 – Planta Baja), a partir del 28 de febrero al 8 de marzo del presente, hasta hrs. 17:30, impostergablemente. La Institución se reserva el derecho de comprobar la legalidad de los documentos presentados.

Las personas que no cumplan los requisitos indispensables, no serán tomadas en cuenta en el proceso. No se aceptarán postulaciones fuera de tiempo. Los postulantes elegidos deberán presentar indefectiblemente la documentación exigida original y otros que requiere la institución, posteriormente a la publicación de los resultados finales.

Nota: Los resultados de las evaluaciones realizadas por los miembros de la Comisión Seleccionadora, serán publicados en la página web: recursoshumanos.umsa.bo. Se recomienda visitar la misma frecuentemente. No se aceptarán reclamos posteriores, si los postulantes no se dieron por enterados de algún resultado.

La Paz, 26 de febrero de 2019

Donald Gallardo Gámez
**Jefe a.i. Departamento de Recursos
 Humanos Administrativos**

Vo.Bo. Ing. Alberto Arce Tejada
Secretario General UMSA